

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTINSA S.A.,

REALIZADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del **dos mil diecisiete**, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, **en la ciudadela Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 423 y Ebanos**, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **CARTINSA S.A.**, quienes representan las **ochocientas** acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **Ochocientos con 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: **El Sr Game Varas Eduardo David** propietario de **cuatrocientas** acciones, **La Sra. Game Varas Cinthya Isabel** propietaria de **cuatrocientas** acciones, y la Srta. Comisaria **María Urgiles Montaleza**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del **2016**;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al **treinta y uno de diciembre del 2016**;

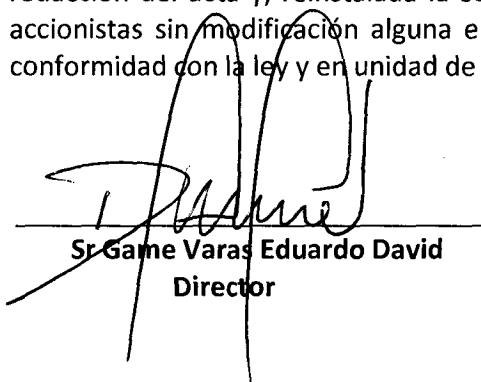
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico **2016**;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico **2016**, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico **2017**.

Dirige la sesión **El Sr Game Varas Eduardo David** actúa como secretaria **La Sra. Game Varas Cinthya Isabel**, y como Comisaria la Srta. **María Urgiles Montaleza**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico **2016**; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del **2016**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico **2016**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía no tuvo movimientos de ventas y compras en el ejercicio económico del **2016**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **María Urgiles Montaleza** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico **2017**.-

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-



Sr Game Varas Eduardo David
Director



Sra. Game Varas Cinthya Isabel
Secretaria